

# VEARDICOM S.A.

Constituida mediante escritura pública otorgada en la Notaría Segunda del cantón El Carmen, el 11 de marzo de 2016, inscrita en el Registro Mercantil, con el número 10, el 28 de marzo de 2016; y, en el Repertorio General, en la partida 2016-914.

El Carmen, septiembre 20 de 2017

Señor  
Peter Adlag Macías Vélez  
Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de Accionistas de VEARDICOM S.A., reunida el día 19 de septiembre de 2017, lo nombró gerente y por consiguiente representante legal de la misma, conforme al Art. 19 del Estatuto, hasta el 4 de julio de 2018. La sociedad fue constituida mediante escritura pública protocolizada en la Notaría Segunda del cantón El Carmen, el 11 de marzo de 2016.

Las atribuciones y obligaciones que le competen en el ejercicio del cargo para el que ha sido designado, constan en el Estatuto.

Atentamente,

  
Ing. Gilbert Iván Macías Arteaga  
PRESIDENTE.  
Cédula 130352458-9

Aceptación

Acepto el cargo para el que he sido designado y me comprometo a desempeñarlo fielmente.

  
Peter Adlag Macías Vélez  
Cédula 130379833-2

La Presente Compulsa es Igual a la Copia Certificada.  
Que me fue Presentada y Devuelta.  
Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

20 ABR 2018

Portoviejo: \_\_\_\_\_

  
Dra. Vicenta Alarcón Castro  
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



N° TRAMITE: 3214b-0041-1b 2.1.6  
DOCUMENTO: Nombramiento



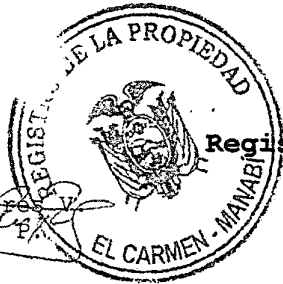
**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Carmen**

Av. Chone y Libertad

Número de Repertorio: 2017 6779

**EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL CARMEN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):**

1.- Con fecha Cinco de Diciembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrita una copia del **NOMBRAMIENTO DE GERENTE** en el Registro de NOMBRAMIENTOS de con el número de inscripción 52, de la: ([COMPANÍA VEARDICOM S.A.], recaído en el señor: [MACIAS VELEZ PETER ADLAG en calidad de GERENTE]). Nombramiento que tiene vigencia hasta el cuatro de Julio del dos mil dieciocho, conforme consta en la documentación que antecede.-



Rev/marg. Abg. Dolores V.  
 Ins/elab. Ing. Paul P.

*[Handwritten signature]*

Ab. ~~Miriam B. Alcívar Vera~~  
**Registradora de la Propiedad y Mercantil (E).**  
*Abg. Miriam Alcívar Vera*  
**REGISTRADORA (E)**

La Presente Compulsa es Igual a la Copia Certificada  
 Que me fue Presentada y Devuelta.  
 Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOX FE:

20 ABR 2018

*[Handwritten signature]*

Portoviejo:.....  
*Dra. Vicenta Alarcón Castro*  
 NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

